

INFORME EVALUACIÓN GESTIÓN POR DEPENDENCIAS UNIDAD DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2013

INTRODUCCIÓN

En el marco establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP para la evaluación de la gestión por dependencias y atendiendo lo dispuesto en la Ley 909 de 2004, Decreto Reglamentario 1227 de 2005 artículos del 98 al 109, y el Artículo 12 literal d del Decreto 2145 de 1999, se consolidó la información de autoevaluación a la gestión realizada por los responsables de cada área, a través del Plan de Acción que se definió para la vigencia 2013.

Considerando que el control interno está definido como el sistema integrado por el esquema de organización del conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimiento y mecanismos de verificación y evaluación adoptadas por una entidad, con el fin de procurar de que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la alta dirección y atención a las metas u objetivos previstos, teniendo en cuenta lo anterior el objetivo de este ejercicio de evaluación es garantizar la adecuada implementación del autocontrol y administración del riesgo en los procesos de la entidad de igual forma contribuye a impulsar el proceso de implementación del Sistema de Gestión de Calidad y del Modelo Estándar de Control Interno.

Igualmente la Evaluación de Gestión de las áreas o dependencias, se constituye en fuente de información para la evaluación del Desempeño Laboral de los funcionarios, con el fin de que la evaluación sea consistente con la Planeación Institucional y los resultados de las áreas de trabajo.

Para la evaluación por Dependencias vigencia 2013, se tuvieron en cuenta el grado de implementación alcanzado en los principales elementos del Modelo Estándar de Control Interno y el porcentaje de avance logrado en las metas físicas y financieras del Plan de Acción 2013.

La Oficina de Control Interno, procede a la elaboración del presente informe, desde su rol de evaluador independiente, mediante la consolidación del avance reportado por cada Dependencia. Como resultado por parte de esta oficina se realizan algunas observaciones generales y se formulan recomendaciones de mejora, las cuales se espera sean tenidas en cuenta por cada uno de los responsables para la elaboración del Plan de Acción y Acuerdos de Gestión de la vigencia 2014.

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Garantizar la adecuada implementación del autocontrol y administración del riesgo en los procesos de la entidad.

Impulsar el proceso de implementación del Sistema de Gestión de Calidad y del Modelo Estándar de Control Interno.

Aplicar acciones preventivas y correctivas para el mejoramiento continuo en cada una de las dependencias y organización en general.

Verificar que las dependencias institucionales estén cumpliendo con los objetivos de la organización y cumplan con los planes de acción establecidos.

ALCANCE DEL INFORME

Teniendo en cuenta las normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGA), la oficina de Control Interno realizó la Evaluación de Gestión de las áreas o dependencias del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, año 2013, en donde se consideró en igual medida, el grado de implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECI).

Dicha evaluación buscaba medir los avances y logros alcanzados por las dependencias que conforman el Instituto, en cuanto a metas físicas y financieras del Plan de Acción 2013. Estas dependencias son: Dependencia de Salvaguarda de Patrimonio Cultural, Dependencia de Promoción de la Cultura, Dependencia Administrativa y financiera, Dependencia Jurídica.

PROCESOS	PROCEDIMIENTOS
Salvaguarda del Patrimonio Cultural	Investigación, documentación y divulgación del patrimonio material e inmaterial
	Control y protección de bienes de patrimonio muebles e inmuebles nacionales y distritales
	Administración de bienes muebles e inmuebles del patrimonio cultural y de los escenarios culturales en el distrito de Cartagena de Indias
	Proyectos de intervención para el mantenimiento y recuperación del patrimonio material
Promoción de la Cultura	Cultura para todos
	Sistema distrital de cultura y gestión para el diálogo intercultural
	Fiestas y festejos para la multiculturalidad
	Red distrital de bibliotecas públicas y comunitarias, centros culturales y casas de la cultura
Dependencia Administrativa y Financiera	Talento Humano
	Contabilidad
	Presupuesto
	Contratación
Dependencia Jurídica	Precontractual
	Contractual
	Postcontractual
	Representaciones Judiciales
	Peticiónes, quejas y reclamos

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2013

Una vez realizada la evaluación por dependencias, se procedió a realizar el análisis y consolidación de la información tanto cualitativa como cuantitativa, es decir, los datos y porcentajes de cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción 2013.

Así, se realizaron observaciones específicas por cada dependencia, una evaluación respectiva y recomendaciones:

Dependencia: Salvaguarda del Patrimonio Cultural

Objetivo de la dependencia: Realizar el control de obras públicas y privadas que se realicen en el centro histórico, el área de influencia y la periferia Histórica, así como la aplicación en primera instancia de las sanciones contempladas en el presente acuerdo.

ACCIONES	5. MEDICIÓN		
	5.1. INDICADORES	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
INVESTIGACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL.			
Proponer la declaratoria de las Fiestas de Independencia de Cartagena en la Lista Representativa de Manifestaciones inmateriales ante Ministerio de Cultura y proponer la declaratoria a nivel distrital de 3 nuevos bienes de interés cultural inmaterial.	Nº de Manifestaciones propuestas/Nº de Manifestaciones programadas	0%	A pesar de ser una acción programada muy importante para la ciudad y valor como bien inmaterial, no se logró cumplir con dicho objetivo. Parte del motivo por el cual no se pudo hacer fue debido a la ausencia de un Concejo Distrital de Patrimonio, por lo cual es importante que este se cree para el 2014-2015.
Desarrollar un (1) laboratorio de Memoria y apropiación social del Patrimonio en Getsemaní, dentro de la Campaña "Imagina el Centro Histórico que quieres..." ()	Nº de campañas (laboratorios) realizados/Nº de campañas (laboratorios) programados	100%	Esta acción se logró ejecutar dentro de los tiempos programados, sin embargo es un deber que sigue vigente debido a su importancia y necesidad de continuidad. Así las cosas, se logró cumplir la meta.
Desarrollar (1) una Campaña denominada "Maratón de fotografía de gastronomía popular".	Nº de campañas realizadas/Nº de campañas programadas	100%	Se logró realizar una campaña con respecto a la actividad programada, justo en el marco del festival del frito. Por lo cual se logró completar satisfactoriamente dicha meta.

Gestión para la implementación de la vivienda de interés social de carácter cultural.	% de Gestión realizada/% de Gestión programada	12%	No se logró completar esta actividad. Solo se alcanzaron a evidenciar ciertos acercamientos e intervenciones con la comunidad habitante del barrio Getsemaní.
Revisar y desarrollar una (1) campaña de socialización para la accesibilidad de las personas en situación de discapacidad a la infraestructura pública del Centro Histórico	Nº de campaña realizada/Nº de campaña programadas	0%	Esta acción no se logró ejecutar debido, por lo que solo se realizó un proceso de revisión de la información pero no lo que se había programado en sí.
Gestión de alianzas estratégicas institucionales para la creación del Centro de Documentación de la Memoria Histórica y Cultural Patrimonial del Distrito de Cartagena	% de Gestión realizada/% de Gestión programada	100%	Esta actividad se llevó a cabo satisfactoriamente debido a que se logró concretar convenios con la Fundación Parcadex, Cinemateca Distrital, FUNAP y otro convenio de cooperación con el Museo Histórico.

CONTROL Y PROTECCIÓN DE BIENES DE PATRIMONIO MUEBLES E INMUEBLES NACIONALES Y DISTRITALES.			
Controlar el 100% de las intervención de Obras públicas y privadas en el Centro histórico, zona de influencia y periferia	Nº de obras controladas/Nº de obras programadas	100%	Esta actividad se pudo lograr debido al constante seguimiento, visitas de mantenimiento, de intervención y de exoneración realizadas.
Estudiar y evaluar el 100% de los proyectos de intervención presentados ante el Comité Técnico de Patrimonio	Nº de proyectos presentados/ Nº de proyectos estudiados	100%	Se puso lograr esta acción satisfactoriamente. Se presentaron 80 propuestas ante el comité de Patrimonio Cultural, de las cuales 77 fueron aprobadas.
Regulación del 100% la publicidad visual exterior en el Centro Histórico, la Periferia Histórica y su Área de Influencia.	Nº de publicidad regulada/Nº de publicidad programada	100%	Esta acción se logró en un 100% a través de diferentes recorridos y visitas en diferentes zonas del Centro Histórico, zonas de influencia y periferia histórica para la regulación de la publicidad visual en exteriores.
Formación de 30 niños y adolescentes en temas de patrimonio, proyecto "Lanceritos del Patrimonio"	No. de niños formados/ No. de niños programados	100%	Aunque el proyecto alcanzó a ejecutarse en su primera etapa, no se lograron los resultados esperados y/o programados.
Realizar 1 campaña de sensibilización sobre reglamentación de Bares y discotecas	Nº de campañas realizadas/Nº de campañas programadas	0%	El desarrollo de esta actividad quedo hasta sus primeras etapas debido a que solo se alcanzó a crear un comité interinstitucional. De esta forma no se logró ejecutar dicha actividad según lo programado.

Realizar 1 diagnóstico de estado de la escollera submarina.	No. De diagnóstico realizado /No. De diagnósticos formulados.	0%	Aunque se han realizado algunas visitas al lugar, no se logró ejecutar esta actividad satisfactoriamente.
Desarrollar 1 campaña de sensibilización sobre mantenimiento.	Nº de campañas realizadas/Nº de campañas programadas	100%	Gracias al convenio realizado con FUNAP, se logró cumplir satisfactoriamente esta actividad.
Adoptar y acompañar la gestión del Plan Especial de Manejo y Protección del Patrimonio PEMP y de los planes especiales de manejo y protección de bienes de interés cultural material e inmaterial.	No. De actividades para la adopción del PEMP	0%	Esta actividad no se pudo ejecutar dentro de los tiempos estipulados, debido a que se está a la espera de la aprobación del Plan Especial de Manejo y Protección del Patrimonio - PEMP.
Divulgación del PEMP a partir de su adopción	Nº de divulgaciones realizadas/Nº de divulgaciones programadas	0%	Debido a que no se ha logrado la aprobación del PEMP, entonces no se pudo ejecutar esta actividad.
ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL PATRIMONIO CULTURAL Y DE LOS ESCENARIOS CULTURALES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.			
Mantenimiento al 30% de los bienes inmueble del patrimonio del IPCC y escenarios culturales (incluyendo bibliotecas públicas)	No. de bienes mantenidos / No de bienes programados	0%	No se logró completar al 100% esta actividad según lo programado. Las intervenciones del TAM se encuentran en proceso de licitación.
PROYECTOS DE INTERVENCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL.			
Desarrollo del 50% del proceso de preimplementación del PEMP	% de preimplementación desarrollado/% de preimplementación programado	100%	Esta actividad no se logró satisfactoriamente según lo planeado, debido a que a pesar de que se diseñó una propuesta para la preimplementación del PEMP, ésta aún se encuentra en evaluación de conveniencia y oportunidad en el Instituto.
Realización de 1 actualización FASE 1. Catálogo de monumentos distritales.	Nº de actualizaciones realizadas/Nº de actualizaciones programadas	0%	Por el momento, solo se han realizado recorridos en barrio Manga y Pie de la Popa para sus diagnósticos respectivos. Aún se encuentra en estudio la conveniencia y oportunidad de la propuesta al interior de la Institución, por lo tanto, es una actividad que no se pudo ejecutar según lo programado.

Formulación del 1 Proyecto de Apuntalacion del Pozo de Tierra Bomba.	No. De proyectos formulados / No. De proyectos programados.	0%	Esta actividad no fue ejecutada satisfactoriamente. Por el momento, se han realizado visitas y elaboración de informe de un estudio del estado actual del Pozo, además de un pliego de requerimientos técnicos, estudio de conveniencia y oportunidad.
Gestión para la implementación DEL PEMP GRAU.	% de gestión ejecutada / % de gestión programada	12%	Solo se han realizado reuniones interinstitucionales, pero la actividad en sí no se logró realizar según lo planeado, los recursos para el mismo no fueron posibles, ya que las transferencias que la Alcaldía Distrital tenía dispuesto para el tema nunca se dieron.

Ahora bien, se procede a realizar la evaluación de Control Interno a los compromisos de la dependencia:

- La división de Salvaguarda del Patrimonio Cultural no logró cumplir satisfactoriamente con todas las actividades de su Plan de Acción 2013, debido a que fueron más las actividades no realizadas o incompletas que las ejecutadas según lo programado. Muchas de estas acciones quedaron solo en estudios, visitas y reuniones, sin embargo, cabe aclarar que para llevar a cabo algunas actividades se necesitaban de factores externos al Instituto, como por ejemplo, la aprobación de ciertos PEMP.

En cuanto a recomendaciones de mejoramiento de la oficina de control interno se tiene que:

- Muchas de las acciones consideradas dentro del Plan, dependían de otras que no fueron consideradas, por lo tanto, se debe realizar seguimiento, planes de contingencia y gestión general a cada uno de los pasos previos a la ejecución de estas actividades programadas para que al final del año, no queden como no ejecutadas. Además, se debe tener en cuenta:
 - 1) Cumplir con los tiempos establecidos para el desarrollo de las actividades.
 - 2) Establecer planes de contingencia en caso de dificultades presentadas en el desarrollo de las actividades contempladas en el Plan de Acción.
 - 3) Se recomienda mayor rigurosidad en el cumplimiento de los indicadores.

Dependencia: Promoción de la Cultura

Objetivo de la dependencia: Fortalecer y consolidar el sistema Distrital de Cultura de Cartagena de Indias, a través de los procesos de organización, gestión y funcionamiento que proporcione la construcción del tejido social y la inclusión desde lo cultural de fiestas populares, formación artística, asesorías, sensibilización, incluyendo componentes educativos y participativos, con la participación de los diversos sectores sociales.

ACCIONES	5. MEDICIÓN		
	5.1. INDICADORES	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
CULTURA PARA TODOS			
"CAZATALENTOS" Realizar la II convocatoria orientada a la identificación del talento cartagenero en las diversas manifestaciones artísticas y culturales.	Número de convocatorias desarrolladas/ Número de convocatorias programadas	100%	La actividad fue realizada satisfactoriamente. Se logró actuar en sinergia con el Canal Cartagena para llevar a cabo esta segunda convocatoria.
"CAZATALENTOS" Apoyar 15 Proyectos de fomento y estímulo a la creación, difusión e investigación artística y cultural.	Número de proyectos de fomento y estímulos apoyados/ Número de proyectos de fomento y estímulos propuestos.	100%	Se lograron apoyar a 17 proyectos seleccionados a través de una convocatoria, por lo cual se logró realizar satisfactoriamente esta actividad.
"ARTE Y CULTURA DAN" Formulación de la Política Pública Distrital para el emprendimiento y las industrias culturales en el Distrito de Cartagena.	Número políticas de emprendimientos e industrias culturales formuladas/ Número políticas de emprendimientos e industrias culturales realizadas.	0%	En la actualidad no se pudo concretar la formulación de la Política Pública Distrital, por lo cual esta actividad no se pudo lograr según lo programado.
"ARTE AL BARRIO" Apoyar 20 proyectos artísticos y culturales cofinanciados.	Proyectos artísticos y culturales cofinanciados aprobados/ Proyectos artísticos y culturales cofinanciados programados.	100%	Se logró apoyar distintos proyectos artísticos y culturales cofinanciados, por lo cual se pudo cumplir satisfactoriamente esta actividad.
"ARTE AL BARRIO" Realizar 10 eventos educativos orientados al fomento de la educación artística y cultural.	Número de eventos educativos realizados/ Número de eventos educativos programado	100%	Se logró cumplir satisfactoriamente esta actividad gracias a la realización de talleres, programas, proyectos y demás.
"AGENDA CULTURAL PERMANENTE" Apoyar 20 proyectos de promoción, difusión y circulación de manifestaciones artísticas y culturales.	Número de proyectos de manifestaciones artísticas y culturales apoyados/ Número de proyectos de manifestaciones artísticas programados.	100%	Como parte de la "Agenda Cultural Permanente", se han podido apoyar diversos proyectos de promoción, difusión y circulación de manifestaciones artísticas y culturales, por lo cual se pudo cumplir esta acción.
SISTEMA DISTRITAL DE CULTURA Y GESTIÓN PARA EL DIALOGO INTERCULTURAL			

Formular 1 Proyecto "Plan Decenal de Cultura" 2014-2023.	Nº de proyectos ejecutados/ Nº de proyectos programado	80%	A pesar que el Plan Decenal de Cultura 2012-2022 no fue completado en su totalidad, se logró cumplir con la realización de 26 mesas de trabajo y con los distintos medios estipulados para la obtención de la información, por lo tanto, solo quedó pendiente la consolidación del Plan, la cual fue realizada en enero de 2014. Es importante que este plan sea evaluado y aprobado para su vigencia.
Diseñar 1 oferta institucional de servicios orientada a la población en situación de discapacidad y para poblaciones minoritarias.	Nº de ofertas diseñadas/ Nº de ofertas programado	100%	Se logró cumplir satisfactoriamente la formulación de ofertas institucionales con respecto a Población con Diversidad Funcional, Infancia y adolescencia, Adulto Mayor, Prevención de Embarazos, Zolip, Ciudades Prosperas, SRP y PISCC. De esta forma, se pudo completar dicho objetivo.
Realizar el II Encuentro Distrital de Culturales.	Nº de Encuentros realizados/ Nº de Encuentros programados	100%	Se logró cumplir satisfactoriamente con la realización de 2 (dos) Encuentros Distritales de Culturales, uno en el año 2012 y el otro en el año 2013, los cuales fueron acompañados de distintas actividad, logrando así el cumplimiento de dicho objetivo.
Consolidación y proyección de los diferentes consejos de áreas artísticas, concejos locales de cultura y consejo distrital de cultura.	Nº de actividades realizadas/ Nº actividades programados	100%	Se logró cumplir satisfactoriamente con la consolidación y proyección de los diferentes consejos de áreas artísticas, concejos locales de cultura y consejo distrital de cultura, a través de reuniones, apoyo a propuestas, carnetización, convocatorias, etc. Gracias a lo anterior, se logró cumplir dicho objetivo.
FIESTAS Y FESTEJOS PARA LA MULTICULTURALIDAD			
Realizar y apoyar 10 fiestas en unidades comuneras urbanas y rurales	Nº de fiestas realizadas / Nº de fiestas programadas	100%	Se logró cumplir satisfactoriamente con la realización y apoyo de diversas fiestas en unidades comuneras urbanas y rurales, por lo tanto, se pudo completar dicha meta.
Desarrollar 4 campañas cívicas de liderazgo con las candidatas al Reinado de la Independencia 2013.	Nº de campañas realizadas/ Nº de campaña programadas	100%	Esta acción se logró realizar satisfactoriamente, pues dentro de los tiempos estipulados se desarrollaron 5 campañas en el marco de las Fiestas de Independencia.

Promover las fiestas de Independencia en 4 ciudades a nivel regional, nacional e internacional	Nº de promociones realizadas/ Nº de promociones programadas	25%	Esta acción no se pudo completar debido a que solo se pudo promover una fiesta en Barranquilla.
Realizar 20 eventos masivos de pre fiestas y fiestas de Independencia incluyentes, multiculturales y diversos.	Nº de eventos realizados y/o apoyados/ Nº programados	100%	Se logró cumplir con esta acción satisfactoriamente debido a que se alcanzaron a desarrollar los 20 eventos masivos de prefiestas y fiestas de la Independencia incluyentes, multiculturales y diversos.
Realizar el Reinado de la Independencia 2013.	Nº de reinados realizados/ Nº de reinados programados	100%	Se logró realizar el Reinado de la Independencia 2013 satisfactoriamente, dentro del tiempo programado.
Realizar 3 eventos académicos donde se promueva la historia, multiculturalidad, importancia y diversidad de las Fiestas.	Nº de eventos realizados/Nº de eventos programados	100%	Esta acción se pudo completar satisfactoriamente debido a que se lograron realizar tres nuevas mesas de trabajo, en el marco del proceso de revitalización de las Fiestas de Independencia 2013.
RED DISTRITAL DE BIBLIOTECAS PUBLICAS Y COMUNITARIAS, CENTROS CULTURALES Y CASAS DE LA CULTURA			
Apoyar la consolidación y expansión de la Red distrital de bibliotecas públicas y comunitarias, centros culturales y casas de la cultura del Distrito de Cartagena. a 25 espacios culturales de la ciudad, entre Bibliotecas, Casa de la Cultura y Centros Culturales.	Nº de clubes formados/ Nº de clubes programados	10%	A pesar que se lograron desarrollar 54 eventos artísticos y culturales y 48 actividades de promoción de lectura desde distintos espacios, no se pudo completar a plenitud lo programado para dicha actividad.
Realizar 307 Eventos públicos realizados en el Teatro Adolfo Mejía.	Nº de actividades realizadas/ Nº de actividades programadas	100%	En 2012 y 2013 se realizaron 392 eventos apoyados por el IPCC

Con respecto a la evaluación de Control Interno a los compromisos de la dependencia, se tiene que:

- La división de Promoción de Cultura logró cumplir satisfactoriamente con su Plan de Acción 2013 en términos generales, sin embargo, cuatro (4) de las actividades no se completaron en su totalidad según lo planeado, por lo cual se debe trabajar en hacer una evaluación de la ejecución de las metas con el fin de determinar factores que afecten el desarrollo de las mismas.

En cuanto a recomendaciones de mejoramiento de la oficina de control interno se debe tener en cuenta:

- Muchos de los eventos artísticos y culturales realizados, hacían parte de las acciones programadas, mas no lograban el objetivo final, lo cual debe ser un foco importante y permanente durante el año. Es importante que se gestione la formulación de la Política Pública Distrital para el emprendimiento y las industrias culturales en el Distritos, pues esta haría parte fundamental para el desarrollo de este sector. Además, se debe tener en cuenta:

- 1) Cumplir con los tiempos establecidos para el desarrollo de las actividades.
- 2) Establecer planes de contingencia en caso de dificultades presentadas en el desarrollo de las actividades contempladas en el Plan de Acción.
- 3) Se recomienda mayor rigurosidad en el cumplimiento de los indicadores.

Dependencia: División Administrativa y financiera

Objetivo de la dependencia: Establecer una guía metodológica para la realización del proceso administrativo y financieros en el IPCC, siguiendo los parámetros definidos por el Gobierno Nacional, en cuanto al manejo de personal y procedimientos contables.

ACCIONES	5. MEDICIÓN		
	5.1. INDICADORES	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
Producción, manejo y flujo adecuado de la información financiera.	Producción, manejo y flujo adecuado de la información financiera presentada	90%	Falta una mayor afinación entre las interfaces en las diferentes áreas coordinadas por el Sistema Apolo Ultra, que permita una mayor exactitud y seguridad en la información financiera y contable.
Difusión y socialización del ejercicio contable en la página web	Difusión y socialización del ejercicio contable	100%	Se publicaron los Estados financieros de la vigencia 2013 en la página web del IPCC.

En cuanto a la evaluación de Control Interno a los compromisos de la dependencia se concluye:

- Teniendo en cuenta la transversalidad de la División Administrativa y financiera para la vigencia 2013, realizó una gestión aceptable para coadyuvar al cumplimiento del Plan de Desarrollo, Plan de Acción, acuerdos de gestión y planes de mejoramiento, debido a que existen metas del plan de acción que fueron cumplidas parcialmente y otras a las cuales no se les realizó ninguna gestión durante la vigencia 2013.

Las recomendaciones de mejoramiento de la oficina de control interno son:

- Teniendo en cuenta que a partir de noviembre de 2013 finalizó el contrato de fiducia de administración y pagos que se tenía a través de la Alcaldía con la Fiducia del Banco GNB Sudameris, situación que dificultó la consolidación de la información financiera toda vez que entorpeció el proceso de conciliación de las cuentas bancarias de la entidad, lo que creo un riesgo de inseguridad y falta de exactitud en la información que alimenta el flujo del proceso contable de la entidad. De igual manera el no contar con la el manejo de estos recursos por parte de la fiducia generó

un traumatismo en el proceso de pagos, con un alto riesgo de inseguridad en el manejo físico de estos recursos. Por lo que se recomienda adelantar el proceso para la contratación de una fiducia de administración y pagos que permita tener un mayor control y seguridad en el manejo de los recursos financieros de la entidad.

- Fortalecer las herramientas sistemáticas de interface (software unificado), que integran los procesos de las diferentes áreas, optimizando el flujo de información que alimenta el Proceso Contable y así generar los asientos contables de manera más eficaz y eficiente en las diferentes transacciones financieras.
- Mantener los mecanismos para la comunicación y retroalimentación con el usuario, ya que estos brindan una información vital para la toma de decisiones.
- Revisar periódicamente la Política de Calidad, para determinar si las metas que se encuentran plasmadas en esta siguen siendo las más apropiadas para la organización.
- Efectuar la Medición de los indicadores de gestión.

Dependencia: Oficina Jurídica

Objetivo de la dependencia: Fijar las directrices jurídicas para la aplicación e implementación de las disposiciones normativas aplicables al desarrollo del objeto y funciones de la Entidad.

ACCIONES	5. MEDICIÓN		
	5.1. INDICADORES	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
Dar respuesta oportuna a las solicitudes, derechos de petición y quejas y reclamos	Solicitudes, derechos de petición y PQRs recibidos respondidos / Solicitudes, derechos de petición y PQRs recibidos	69%	Información tomada del SIGOB.
Absolver las acciones de tutela, acciones populares y otros procesos judiciales que se formulen en contra del IPCC e instaurar las necesarias en nombre de la Entidad	Procesos judiciales atendidos / Procesos judiciales presentados	96%	Información tomada del SIGOB.

Por último, la evaluación de la oficina de Control Interno a los compromisos de la dependencia de Jurídica es:

- La Oficina jurídica para la vigencia 2013 realizó una gestión aceptable para coadyuvar al cumplimiento de planes y metas del instituto, es preciso mencionar que en esta evaluación se tuvo en cuenta la respuesta oportuna a PQRS, en donde es preocupante la gran cantidad de solicitudes que se dejaron de responder durante la

vigencia 2013 , por tanto es preciso recordar que como servidores públicos tenemos la obligación de resolver todas las solicitudes, peticiones, quejas, reclamos que interpongan los ciudadanos en 15 días hábiles según lo establecido por el Código Contencioso Administrativo, de no ser posible, antes de que se cumpla con este término y ante la imposibilidad de dar una respuesta en dicho lapso, la autoridad o el particular deberá explicar los motivos y señalar el término en el cual se realizará la contestación.

Con respecto a las recomendaciones de mejoramiento de la oficina de Control Interno se tiene:

- Hacer seguimiento a las comunicaciones, oficios y peticiones recibidas y a los expedientes que maneja la dependencia.
- Depuración y calificación de expedientes de manera organizada y confiable. Según lineamientos de Ley.
- Garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, realizando seguimientos a la interventoría designada en convenios, con la finalidad que cumplan con los cronogramas de la contratación.
- Compilar y concordar las normas legales relacionadas con la vigilancia de la gestión fiscal y la gestión pública, manteniendo actualizado el archivo de las mismas y prestando los apoyos de consulta que requieran en el campo jurídico todas las dependencias.

CONCLUSIONES

El Plan de Acción para el año 2013, contaba con especificaciones en cuanto a acciones a realizar y sus respectivos indicadores de medición, además de tener en cuenta cronogramas y monto presupuestal para cada una de las dependencias y subprogramas.

Definido el Plan de Acción 2013, cada una de las dependencias o programas del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena debían ponerse a la tarea de llevar a cabo cada una de las actividades programadas, las cuales debían realizarse en el recorrido del año.

Por este motivo, la oficina de Control Interno tuvo la responsabilidad de evaluar que se hayan cumplido las metas planteadas, por lo cual, los datos obtenidos fueron expuestos en el presente informe y dieron como resultado que solo una de las dependencias tuvo dificultades para el cumplimiento de la mayoría de las acciones planteadas según el Plan y que las demás lograron cumplir en términos generales con lo programado.

Sin embargo, se debe tener en cuenta el cambio en la Dirección del Instituto y cambios en el personal desde mediados del año 2013 hasta finales del mismo, lo cual pudo haber afectado directa o indirectamente el proceso de cumplimiento de lo trazado inicialmente en el Plan de Acción del Instituto de Patrimonio y Cultura para el año 2013.

Cordialmente,

LUZ ESTELA MARRUGO MARTINEZ
Asesor Control Interno

Original firmado